



INVERSIONES POPULAR

20 de julio de 2017

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de
la República Dominicana
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gazcue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

ACUSE DE RECIBO

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
20/07/2017 2:09 PM m.manzano



58881

Ref.: Hecho relevante – Composición del Comité de Cumplimiento

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones de (a) los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley que Regula el Mercado de Valores, No. 19-00, contenido en el Decreto No. 664-12; (b) el artículo 12, numeral 3), literal g) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; y (c) los Párrafos IV y V del Artículo 23 y el Cronograma de Adecuación de la Norma que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano, R-CNV-2017-13-MV; **INVERSIONES POPULAR, S.A., PUESTO DE BOLSA (en lo adelante “IPSA”)**, tiene a bien informarle que mediante la Primera Resolución adoptada por el Consejo de Administración mediante Acta de la Segunda Reunión Estatutaria de fecha 19 de julio de 2017, se modificó la composición del Comité de Cumplimiento, la cual se estableció de la siguiente forma:

INTEGRANTES	CALIDAD	FUNCIÓN
Rafael D. Holguín	Miembro del Consejo de Administración que no ocupe cargos ejecutivos dentro de IPSA	Presidente
José Manuel Cuervo	Gerente General	Miembro
Juan Calzado	Gerente de Operaciones	Miembro
Divina Rojas	Oficial de Cumplimiento	Secretaria

Por tanto, a la presente comunicación, se anexan: (i) copias de las cédulas de identidad de los integrantes del Comité; (ii) Currículo Vitae; (iii) original de la certificación de fecha 19 de julio de 2017 de la Primera Resolución adoptada por el Consejo de Administración mediante Acta de la Segunda Reunión Estatutaria de fecha 19 de julio de 2017; y (iv) Política del Comité de Cumplimiento No. IPSA-PG-ADM-003 y el original de la certificación del Acta del Consejo de Administración mediante la cual se aprueba.

Atentamente,

José Manuel Cuervo Aybar
Gerente General
INVERSIONES POPULAR, S.A.,
PUESTO DE BOLSA

Anexos: citados.-

